

Unidad de Transparencia

Tepexi de Rodríguez, Pue. 8 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta al Folio 210442224000032

ESTIMADO SOLICITANTE

P R E S E N T E

Con relación a su solicitud de información con número de folio 210442224000032, recibida a través del sistema de solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, por la Unidad de Transparencia de H. Ayuntamiento de Tepexi de Rodríguez, mediante la cual solicita lo siguiente:

“Cuáles fueron los criterios para priorizar las obras públicas implementadas en el periodo actual del Ayuntamiento de Tepexi de Rodríguez”

Esta Unidad de Transparencia como vínculo entre solicitante y el Sujeto Obligado, quien se pronuncia por este sujeto obligado emitieron la respuesta siguiente:

El actual Ayuntamiento de Tepexi de Rodríguez, para priorizar las obras contemplo solicitudes de la población, reglas de operación y lineamientos vigentes, al igual que se realizó conforme al plan de desarrollo Municipal 2021-2024; esto en conjunto con las autoridades de cada localidad del Municipio.

Sin otro en particular, se da por cumplido su derecho de acceso a la información.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ